

AÑO

2015

PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

NUMERO - UNICO - FECHA

0009334

27-Dic-2017

NUEVA MARINA DE HUDSON  
INVERSORA S.A

Iniciado por

Extracto

PREFACTIBILIDAD PARA LA PROVISION DE  
CLOACAS Y AGUA POTABLE

ALCANCE N°: 3/2017

GOBERNACION - SECRET. GRAL.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

MINISTERIO DE EDUCACION

MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS

Sellado

Importe: \$28,00

Fecha: 27/12/2017

Hora: 12:12:58

Señores: Nro Orden: 59249

Servicios Sanitarios

Validacion: 8136605277747

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

Berazategui, Prov. Bs. As. (PBA)

At: a quien corresponda

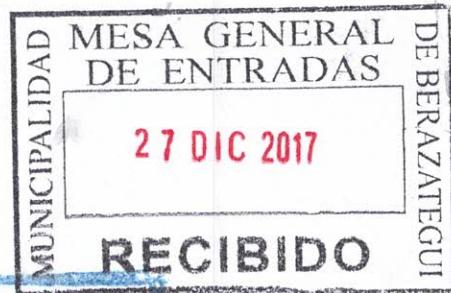
De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a efectos de solicitar nos informe sobre la factibilidad de vuelco de Desagües Cloacales (CL) a la red urbana, para el emprendimiento **“NUEVA MARINA DE HUDSON INVERSORA S.A.”**, que se desarrollará, en etapas, en un predio ubicado en la calle 47 y Av Buenos Aires – La Plata de la localidad de Berazategui, identificada catastralmente como Circ : VI, Sec.B, Frac. 1, Parcela 1 y 3; con Padrón inmobiliario – Partida: 48.010, Provincia de Buenos Aires.

El proyecto general se desarrollara en una superficie de aprox. 357,4 Has; tal como se puede observar en el Croquis de Ubicación que se adjunta como Anexo.

La provisión de vuelco de desagües cloacales a la red urbana solicitada por la presente contempla el desarrollo de area de viviendas multifamiliares, sector comercial y amarras.

Se desarrollara en etapas, con un total al final del proyecto de aprox. 9.100 habitantes residentes en 1.880 lotes de aprox. 1000 m<sup>2</sup> cada uno, y aprox. 100 empleados en la zona comercial-amarras; las cuales se irán instalando tentativa y progresivamente entre el año 2017, y el año 2037, según la siguiente estimación:



**ALCANCE N° 3**

DEL EXPEDIENTE N° 9334/15 -

1934/15 DIC 3

Año	Habitantes	Caudal Promedio a Red Cloacal (m <sup>3</sup> /d)	Caudal Promedio a Red Cloacal (lts/sg)
2017	475	136	1,6
2018	36	340	3,9
2019	58	544	6,3
2020	80	748	8,7
2021	102	953	11,0
2022	116	1.089	12,6
2023	131	1.225	14,2
2024	145	1.361	15,8
2025	160	1.497	17,3
2026	174	1.633	18,9
2027	186	1.742	20,2
2028	197	1.851	21,4
2029	209	1.960	22,7
2030	221	2.068	23,9
2031	232	2.177	25,2
2032	244	2.286	26,5
2033	251	2.354	27,2
2034	258	2.422	28,0
2035	265	2.490	28,8
2036	273	2.558	29,6
2037	280	2.626	30,4

El caudal total diario medio de efluentes cloacales para la etapa final es aprox del orden de **2.600 m<sup>3</sup>/dia** (dos mil seiscientos metros cúbicos diarios) y aprox. **30 lts/sg** (treinta litros por segundo).

Por último, A su vez, consentimos que el Sr. Martin Gandara (D.N.I.: 25.269.661) está habilitado para realizar las gestiones pertinentes a dicha prefactibilidad, y se fija domicilio legal en calle Av 25 de Mayo 158, Piso 2, Of 47, CABA.

Agradeciendo su atención le saludan atentamente

.....  
Firma de Apoderado

Anexo: Croquis de ubicación

4534/18 4/c3



9334/15 SEC3



Buenos Aires, 19 de Diciembre de 2017

**REF.: Pedido de prefactibilidad de  
Suministro de Agua Potable (AP) a la  
red urbana - Emprendimiento "NUEVA  
MARINA DE HUDSON INVERSORA  
S.A**

**EXP.: N° 4011 - 9334/15**

Señores:

**MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI**

Servicios Sanitarios  
Av. 14 e/131 y 131 "A" - Edificio Municipal  
Berazategui, Prov. Bs. As. (PBA)

At: a quien corresponda

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a efectos de solicitar nos informe sobre la factibilidad de aprovisionamiento de Agua Potable (AP) para el emprendimiento "**NUEVA MARINA DE HUDSON INVERSORA S.A.**", que se desarrollará, en etapas, en un predio ubicado en la calle 47 y Av Buenos Aires – La Plata de la localidad de Berazategui, identificada catastralmente como Circ : VI, Sec.B, Frac. 1, Parcela 1 y 3; con Padrón inmobiliario – Partida: 48.010, Provincia de Buenos Aires.

El proyecto general se desarrollara en una superficie de aprox. 357,4 Has; tal como se puede observar en el Croquis de Ubicación que se adjunta como Anexo.

La provisión de agua potable de la red urbana solicitada por la presente contempla el desarrollo de area de viviendas multifamiliares, sector comercial y amarras.

La provisión de agua potable solicitada por la presente contempla 1880 lotes unifamiliares de aprox. 1000 m<sup>2</sup> cada uno y un sector de la zona comercial-amarras con aprox 100 empleados finales; las cuales se irán instalando tentativa y progresivamente entre el año 2017, y el año 2037, según la siguiente estimación:



Año	Habitantes	Demanda Promedio Proyectada de Agua Potable (m3/d)	Demanda máxima Proyectada de Agua Potable (m3/d)
2017	475	194	2,3
2018	1.187	486	5,6
2019	1.900	778	9,0
2020	2.612	1.069	12,4
2021	3.325	1.361	15,8
2022	3.800	1.555	18,0
2023	4.275	1.750	20,3
2024	4.749	1.944	22,5
2025	5.224	2.138	24,8
2026	5.699	2.333	27,0
2027	6.079	2.488	28,8
2028	6.459	2.644	30,6
2029	6.839	2.799	32,4
2030	7.219	2.955	34,2
2031	7.599	3.110	36,0
2032	7.979	3.266	37,8
2033	8.217	3.363	38,9
2034	8.454	3.460	40,1
2035	8.692	3.558	41,2
2036	8.929	3.655	42,3
2037	9.167	3.752	43,4

El caudal total diario medio de agua potable para la etapa final es aprox del orden de **3.750 m3/dia** (tres mil setecientos cincuenta metros cúbicos diarios) y aprox. **43 lts/sg** (cuarenta y tres litros por segundo).

Por último, A su vez, consentimos que el Sr. Martin Gandara (D.N.I.: 25.269.661) está habilitado para realizar las gestiones pertinentes a dicha prefactibilidad, y se fija domicilio legal en calle Av 25 de Mayo 158, Piso 2, Of 47, CABA.

Agradeciendo su atención le saludan atentamente

Firma de Apoderado

9334/15 HC 3



**Anexo: Croquis de ubicación**





**BERAZATEGUI**  
MUNICIPALIDAD

Capital Nacional del Vidrio  
"Las Malvinas, fueron, son y serán Argentinas"



Cde. Expte N° 9334/15 Alc 3/17.

## COORDINACION GRAL DE SERVICIOS SANITARIOS.

Se Certifica que el emprendimiento "Nuevas Marinas de Hudson" con designación catastral Circ: VI-Secc: B-Fracc: I-Parcela: 1 y 3, esta Dirección Técnica perteneciente a la coordinación Gral. de servicios sanitarios, informa que en la zona no existe y no se tiene previsto redes distribuidoras de agua corriente.-

Berazategui, Enero 16 de 2018.

Arq. ROBERTO TIZZANO  
DIRECTOR  
Dción. Técnica de Serv. Sanitarios

Giuglio Ricardo D.  
Coordinación General  
Servicios Sanitarios



**BERAZATEGUI**  
MUNICIPALIDAD

Capital Nacional del Vidrio  
"Las Malvinas, fueron, son y serán Argentinas"



Cde. Expte N° 9334/15 Alc 3/17.

## COORDINACION GRAL DE SERVICIOS SANITARIOS.

Se Certifica que el emprendimiento "Nuevas Marinas de Hudson" con designación catastral Circ: VI-Secc: B Fracc: I-Parcela: 1 y 3, esta Dirección Técnica perteneciente a la coordinación Gral. de servicios sanitarios, informa que en la zona no existe y no se tiene previsto redes colectoras cloacales.-

Berazategui, Enero 16 de 2018.

Arq. ROBERTO TIZZANO  
DIRECTOR  
Dción. Técnica de Serv. Sanitarios